

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Sanidad

1182 *Servio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 12 de febrero de 2010, que acuerda notificar a D. Roberto Cayón Marco el trámite de audiencia relativo al procedimiento de revisión de oficio iniciado por Orden de 1 de diciembre de 2009.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha intentado por dos veces la notificación a don Roberto Cayón Marco del trámite de audiencia relativo al procedimiento de revisión de oficio iniciado por Orden de la Consejería de Sanidad de 1 de diciembre de 2009.

El artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992 preceptúa que cuando intentada la notificación, no se hubiese podido practicar la misma se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del Ór-

gano que lo dictó. Por otra parte, en el presente caso se aprecia que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 del mismo texto legal.

En virtud de lo expuesto de forma razonada y motivada,

RESUELVO:

Primero.- Notificar a D. Roberto Cayón Marco el trámite de audiencia relativo al procedimiento de revisión de oficio iniciado por Orden de la Consejería de Sanidad de 1 de diciembre de 2009, mediante la inserción de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Segundo.- Poner en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las oficinas de la Gerencia de Servicios Sanitarios Hospital General de La Palma, sita en la Buena Vista de Arriba-Breña Alta, s/n, La Palma, de lunes a viernes en horario de 8,00 a 14,00 horas, a fin de notificarle el trámite de audiencia relativo al procedimiento de revisión de oficio iniciado por Orden de la Consejería de Sanidad de 1 de diciembre de 2009.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de febrero de 2010.-
La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Aguirre Colongues.